

CARPETA: 11

DOCUMENTO: 14

Nº DE HOJAS: 1 hoja en mal estado

FECHA: Llanes, 17 de marzo de 1841

ASUNTO: Carta de D. Lorenzo Simón Gómez a D. Cosme de Colosía sobre dar principio a las proclamas para el matrimonio de su hija.

Sancti N.º 207 de 1841.

Sr Dn Correo de Colombia

Mui Sr. mio y mi Dueño: Veo la constancia y firmeza de su planer y q. su palabra es prenda de oro como suele decirse, y agomen a los ambidiosos q. rabi-

en. Infiero de su apreciable fha el q. Vn. quiere se de prin- cipo a las proclamas el Domin- go 28. del corr. pero como en es- te caso no se concluyen hasta el Domingo de Parana y este Parro- co no querria certificar fha- das paradas 24 horas, no queda poco tpo. p. la comprobacion de la firma, y despachar las diligencias y p. ero soi de parecer se lea la

Con esta ocasion me o
frusco a la disposicⁿ de V^{ra}
con el mejor af^o y B. S.

Lorenzo Simon

Wm. G. L. 1872

S. Roman y

1. 1999-2000
2. 2001-2002
3. 2003-2004